



DECRETO JEFATURAL N°0035-2026-OTD-UGEL-09-H

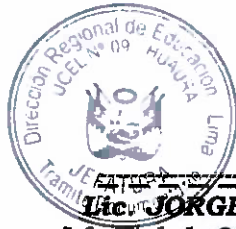
ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE
REF : INFORME N°168-2026-EAP-JAGA-UGEL-09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a doña ANTONIA MARTHA BAUTISTA RIVAS acuerdo al **INFORME N°168-2026-EAP-JAGA-UGEL-09-H**, Total de **27 folios** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

- Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.
- Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes
- Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 12 de febrero del 2026.

Atentamente.



Jefe (E) de la Oficina de Trámite Documentario
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
Yesd //Tec. Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



BIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Hualma

DOC 7194733

INFORME N° 168 -2026-EAP-JAGA-UGEL-09-H.

A : Lic. Jorge U. Valdez Noel
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : Devolver Expediente

REF. : Expediente N° 4154854
Documento N° 7167322

FECHA : Hualmay, 09 de febrero del 2026

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se adjunta el expediente presentado por doña Antonia Martha BAUTISTA RIVAS, el cual solicita contrato de auxiliar de educación – adjuntando la propuesta de la ODEC -para la IEI N° San José Obrero-Hualmay.

Se remite el expediente por no precisa el nivel y no adjuntar los anexos según el inciso c) del numeral 6.1.1 según el cumplir el inciso c) del numeral 6.1.1 de la Resolución Viceministerial N° 158-2025- MINEDU



Lic. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local

